



# Mier destaca foros positivos en el país

PATRICIA RAMÍREZ

La Reforma Judicial que se discute en estos momentos en el Congreso de la Unión es la más profunda e importante de los últimos 150 años, aseguró el coordinador de los diputados federales de Morena, [Ignacio Mier Velasco](#).

Acotó que concluyeron los primeros Diálogos Nacionales realizados en la Ciudad de México, Guadalajara, Toluca, Chiapas y Veracruz y se ha avanzado en la necesidad de que la elección sea escalonada y progresiva; garantizar a los actuales jueces, magistrados y ministros que podrán ser postulados por cualquiera de los tres poderes; respeto absoluto a los derechos adquiridos por los más de 50 mil trabajadores, y que la promoción de actuarios y secretarios vía la carrera judicial sea eliminando los criterios ilegales del nepotismo, influyentismo y acoso que han señalado los propios trabajadores.

Al hacer un balance positivo estos foros de parlamento abierto que se han organizado en el país para profundizar el análisis y escuchar todas las opiniones sobre la reforma al poder Judicial, dijo que se han escuchado todas las voces y la apertura al diálogo continuará.

**El objetivo** es que el poder Legislativo pueda elaborar un dictamen con el mayor consenso en torno a esta reforma

Precisó que el objetivo es que el poder Legislativo pueda elaborar un dictamen con el mayor consenso en torno a esta reforma estructural en el mes de agosto.

"La reforma al poder Judicial tiene como esencia y ejes rectores la elección popular de ministros, magistrados y jueces, además de la reforma al Consejo de la Judicatura Federal, porque así lo decidió democráticamente con su voto el 60 por ciento del pueblo de México, el pasado 2 de junio", sentenció.

Añadió que el verdadero postdebate está girando en torno a la pregunta: ¿O se respeta la soberanía del pueblo, la representación democrática, contempladas en los artículos 39, 40 y 41 constitucionales, o nos escondemos entre las ramas de las conjugaciones del idioma, que en realidad enmascaran conflictos de intereses entre los juzgadores del país?